



**APRUEBA ADJUDICACION, LICITACION PUBLICA
ID: 3671-50-L114 "REPARACION CANAL Y
CUBIERTA DE MULTICANCHA VILLA RIOS DEL
SUR"**

DECRETO N° 3805
Chillán Viejo
21 JUL 2014

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO

a) Los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombre y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 7.076 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto año 2013;

b) El Decreto N° **3271** de fecha **25.06.2014** que Aprueba bases y llama a licitación publica N° 33/2014, ID 3671-46-L114 denominada **"REPARACION CANAL Y CUBIERTA DE MULTICANCHA VILLA RIOS DEL SUR, CHILLAN VIEJO"**.

c) El Acto de Apertura Técnica de propuesta de 07 de Julio de 2014.

d) El Informe de Evaluación de 21 de Julio de 2014, donde se propone adjudicar a CONSTRUCTORA ARIAS Y BECERRA LTDA., en un monto de \$2.000.000.- (Dos millones pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 15 días corridos.

DECRETO

1.- APRUÉBASE El Informe de Evaluación de 21 de Julio de 2014, donde se propone adjudicar a CONSTRUCTORA ARIAS Y BECERRA LTDA., en un monto de \$2.000.000.- (Dos millones pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 15 días corridos.

2.- PROCÉDASE a notificar al contratista a través del Portal mercado público.

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- IMPÚTESE A la cuenta, en el Subtitulo 31 Ítem 02 Asig. 004 "obras civiles" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ISAAC PERALTA IBARRRA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE